

RESOLUCIÓN N° 94 .-

Quintero, 10 MAYO 2018

VISTOS:

1. La solicitud de aprobación de Subdivisión presentada por los propietarios **Felipe Vargas Durán** R.U.T. [REDACTED] y **Fabiola Araya Rodríguez** R.U.T. [REDACTED] patrocinada por el Arquitecto Sr. **Johann Feldstedt González** R.U.T. [REDACTED] para la propiedad individualizada como Parcela 14 de la subdivisión de la Parcela 1 del Proyecto de Parcelación Santa Adela de Quintero, Rol de Avalúo N° 601-27; Ingreso D.O.M. I.M.Q. N° 41/2018 de fecha 25 de enero de 2018.
2. La “Ley General de Urbanismo y Construcciones” (D.F.L. N° 458/75) y su “Ordenanza General” (D.S. N° 47/92).
3. El “Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso” (Resolución N° 31/4/128 Afecta del Gobierno Regional de Valparaíso de fecha 25 de octubre de 2013).
4. El Certificado de Informaciones Previas D.O.M. I.M.Q. N° 172/2017 de fecha 11 de agosto de 2017, para la propiedad identificada en Vistos N° 1, Rol de Avalúo N° 601-27.
5. Lo dispuesto en el Título 3, Capítulo 1, artículo 3.1.2. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
6. El Certificado de Avalúo Fiscal Detallado de fecha 03 de abril de 2018, otorgado por el Servicio de Impuestos Internos.
7. La Orden de Ingreso Municipal I.M.Q. N° 589 de fecha 26 de abril de 2018, que cancela Derechos Municipales correspondientes a Permiso de Subdivisión para la propiedad identificada con el Rol de Avalúo N° 601-27, por un monto de \$352.615 (Trescientos cincuenta y dos mil seiscientos quince pesos).
8. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **APROBAR** el Proyecto de Subdivisión para la propiedad individualizada como Parcela 14 de la subdivisión de la Parcela 1 del Proyecto de Parcelación Santa Adela de Quintero, Rol de Avalúo N° 601-27, con las siguientes características:

SITUACIÓN EXISTENTE:

PARCELA 14

Polígono: A-C-F-D-A

Superficie: 5.450 m²

SITUACIÓN PROPUESTA:

PARCELA 14 A

Polígono: A-B-E-D-A

Superficie: 2.615,7 m²

PARCELA 14 B

Polígono: B-C-F-E-B

Superficie: 2.834,3 m²

2. **SEÑALAR** que, es parte integrante de la presente resolución el Plano de Subdivisión, elaborado por el Arquitecto Johann Feldstedt González, para la propiedad identificada en vistos N° 1, debidamente firmado y timbrado.
3. **AUTORIZAR**, la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Quintero de la presente resolución junto al plano correspondiente, y la enajenación de los lotes resultantes.



FRANCISCO J. JELDES DIAZ
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FJJD/marg.

C:\DOM REDACCIONES\Resoluciones\AÑO 2018\Subdivisión_601-027.doc